

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE ENTRE RIOS

DECLARA:

Su repudio a las declaraciones del comunicador Ángel Pedro “Baby” Etchecopar, efectuadas el día 20 de junio de 2020 en el programa televisivo “La noche de Mirtha”, en el cual se refiriera a la Sra. Vicepresidenta de la Nación Argentina, Ex Presidenta (dos mandatos) de la Nación Argentina, Ex Senadora Nacional y Ex Diputada Nacional en términos de absoluta y flagrante violencia política y simbólica contra las mujeres acorde con las previsiones de la Ley N° 26.485 de Violencia contra Las Mujeres “ y sus modificatorias.

FUNDAMENTOS

En la reciente fecha del sábado 20 de junio del presente año, el comunicador conocido como “Baby” Etchecopar se hubo expresado de manera soez, virulenta, agresiva y furibunda emitiendo conceptos que (además de vulgares y ofensivos) resultan de flagrante violencia simbólica y política en los términos de la Ley 26.485 y sus modificatorias, expresándose en relación a la Sra. Vicepresidenta de la Nación Argentina, Ex Presidenta(dos mandatos) de la Nación Argentina, Ex Senadora Nacional y Ex Diputada Nacional Dra. Cristina Fernández de Kirchner comparándola con “un cáncer”.

La expresión aludida, que configura cualquiera de las barbaries posibles en términos de convivencia democrática, plantea la observación de conductas ligadas al primitivismo y la sinrazón. Alude directamente a episodios que van mucho mas allá de la analogía oncológica, que sin dudas afectará a quienes hace de ello una loable lucha contra semejante patología.

En la vulgaridad de las expresiones se evidencia la manifestación del odio y la ira, inconductas reprochables en la plenitud del Siglo XXI cuando las convivencias de las democracias apuestan al mejor de los futuros del ser humano y encierran una violencia machista y una estigmatización a la mujer política.

Pero bien se ha dicho que va mucho más allá, porque representa la insepulta actividad perversa de los profetas del desasosiego, la desunión y los odios al emular trágicamente las mismas expresiones de los años '50, cuando aquellos alababan y vitoreaban la enfermedad de Eva Duarte, por entonces la esposa del Presidente de la República Gral. Juan Domingo Perón.

Lo escrito, aún en las paredes, ya está escrito de manera imborrable. Nunca hubo una retracción del cobarde que en el anonimato, apostó a la muerte. Y desde aquellos casi lejanos años '50 a esta primera veintena del Siglo XXI nuevamente aparecen las mismas expresiones, los mismos dichos, casi una copia textual de las palabras y de la miseria humana.

El objeto de este repudio, más allá de manifestar el profundo desagrado a esas expresiones del Sr. Etchecopar, también radica en la pedagógica esperanza de que las generaciones de ciudadanos y ciudadanas perciban, a “contrario sensu”, que la necedad barbárica y la intolerancia política solo conducen a la destrucción de las naciones y los pueblos.

Dip. ANGEL FRANCISCO GIANO

Dip. STEFANÍA CORA

Dip. MARIANA FARFÁN

Dip. CARINA RAMOS

Dip. CARMEN TOLLER

Dip. SILVIA MORENO

Dip. PAOLA RUBATTINO

Dip. JUAN MANUEL HUSS

Dip. JULIO SOLANAS

Dip. REYNALDO NAVARRO

Dip. JUAN PABLO COSSO

Dip. LEONARDO SILVA

Dip. SERGIO CASTRILLÓN

Dip. MARIANO REBORD

Dip. DIEGO LARA

Dip. JORGE CÁCERES

Dip. NESTOR LOGGIO

Dip. GUSTAVO ZAVALLO

Dip. JOSÉ MARIA KRAMER

Dip. JOSE ORLANDO CÁCERES